



CIRCULAR

CIR/EMAPA/GG/GAT N° 0003/2018
EMAPA/2018-01131

A:

GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
GERENCIA DE PRODUCCION
GERENCIA DE COMERCIALIZACION
REGIONAL SANTA CRUZ,
REGIONAL TARIJA,
REGIONAL BENI,
REGIONAL COCHABAMBA,
REGIONAL POTOSI,
REGIONAL CHUQUISACA
UNIDAD DE CENTROS DE ACOPIO Y TRANSFORMACION

De: Yamile Ibañez Flores
GERENTE DE ACOPIO Y TRANSFORMACION a.i.

Fecha: 16 de marzo de 2018

Ref.: VIGENCIA DEL DOCUMENTO: "INSTRUCTIVO CONTROL DE AVES"
VERSIÓN 1

Para su conocimiento y difusión entre todas las servidoras y servidores públicos bajo su dependencia, se le comunica que a partir de la fecha se encuentra aprobado y disponible en el SPIA- Sistema de Información Documental (SID) cuyo dominio es 192.168.240.121(interno) y 190.181.60.91 (externo), el siguiente documento:

INSTRUCTIVO CONTROL DE AVES

E-EMP/SGC/II/223

Versión 1


Aprobado el 16 de marzo de 2018, mediante circular CIR/EMAPA/GG/GAT N° 0003/2018

El documento detallado es de uso exclusivo de las Servidoras y Servidores Públicos de EMAPA en el ejercicio de la función pública.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


Lic. Yamile Ibañez Flores
GERENTE DE ACOPIO Y TRANSFORMACION a.i.
EMAPA

cc: Arch.
Adj: INSTRUCTIVO CONTROL DE AVES
YIF.

	INSTRUCTIVO	E-EMP/SGC/I/223
	CONTROL DE AVES	Versión 1



INSTRUCTIVO CONTROL DE AVES

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Tec. Helen Soto	Técnico de Análisis de Grano	
Revisado por:	Ing. Sonia Quenta Velasco	Responsable de Planta San Pedro a.i.	
	Ing. Laura Botello Cardozo	Analista de Procesos y Procedimientos	
	Ing. Duery Mayta	Responsable de Planta Cuatro Cañadas	
Aprobado por:	Lic. Yamile Ibañez Flores	Gerente de Acopio y Transformación a.i.	
Fecha:	16 MAR 2018		

	INSTRUCTIVO		E-EMP/SGC/I/223
	CONTROL DE AVES		Versión 1
1. OBJETIVO.	Controlar la población de Aves dentro las Plantas Propias de EMAPA y evitar que las mismas sean una fuente de contaminación y deterioro de Materia Prima o Producto Terminado.		
2. ALCANCE.	De aplicación obligatoria para todo el personal que realice las actividades de Control de Aves en las Plantas propias de EMAPA.		
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.	<ul style="list-style-type: none"> * Manual de Buenas Prácticas de Manufactura "E-EMP/SGC/MBPM/207" * Procedimiento Control de Plagas "E-EMP/SGC/P/212" * Procedimiento Limpieza y Desinfección "E-EMP/SGC/P/210" 		
4. SECUENCIA DE PASOS.			
N°	PASO	DESCRIPCIÓN	
1	Identificación de anidamiento de aves	Identificar: <ul style="list-style-type: none"> • Puntos de anidamiento. • Posibles puntos de Ingreso • Acumulación de Heces. • Presencia de Plumas. • Presencia de cadáveres de aves. 	
2	Mapeo de anidamiento de aves	<ul style="list-style-type: none"> • Plasmar los puntos identificados en un mapa y/o croquis de la Planta. 	
3	Erradicación de las Plagas (Aves)	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar los nidos encontrados. • Realizar una limpieza para evitar futuros anidamientos. • Proteger los lugares de anidamiento con mallas. • Cubrir áreas de posado según evaluación previa. 	
4	Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear semanalmente los puntos identificados. • Repetir las actividades de limpieza en caso de existir nuevos anidamientos 	
5. CONTROL DE CAMBIOS.			
REV.	FECHA	CAMBIO EFECTUADO	
		No Aplica a esta versión	

NO VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS